



## Resolución de Administración N° 101-2011-OEFA/OA

Lima, 19 de diciembre del 2011

### VISTO:

El Memorandum N° 02-2011-OEFA/CE-AMC-25, del Comité Especial designado mediante la Resolución de Administración N° 096-2011-OEFA/OA, por el cual solicita la aprobación de las bases de la Adjudicación de Menor Cuantía N° 025-2011-OEFA - Primera Convocatoria;

### CONSIDERANDO:

Que, el artículo 35° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por el Decreto Supremo N° 184-2008-EF, establece que las Bases de los procesos de selección serán aprobadas por el Titular de la Entidad o por el funcionario al que le hayan delegado dicha facultad, en concordancia con lo establecido en el artículo 26° de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada por el Decreto Legislativo N° 1017;

Que, mediante el inciso d) del artículo 2° de la Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 007-2011-OEFA/PCD de 03 de febrero de 2011, se delegó al Jefe de la Oficina de Administración del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental para el Año Fiscal 2011, entre otras facultades, la de aprobar las Bases de Adjudicaciones de Menor Cuantía;

Que, es necesario aprobar las Bases de la Adjudicación de Menor Cuantía N° 025-2011-OEFA – “Adquisición de Cámaras Fotográficas” en el marco del Proyecto SINADA del OEFA, elaboradas por el Comité Especial designado por la Resolución de Administración N° 096-2011-OEFA/OA;

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada mediante el Decreto Legislativo N° 1017 y su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N° 184-2008-EF, el Reglamento de Organización y Funciones del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental, aprobado por el Decreto Supremo N° 022-2009-MINAM, y en uso de la facultad delegada mediante la Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 007-2011-OEFA/PCD;

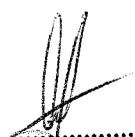
### SE RESUELVE:

**Artículo 1°.-** Aprobar las Bases de la Adjudicación de Menor Cuantía N° 025-2011-OEFA - Primera Convocatoria cuyo valor referencial asciende a la suma de S/. 12,289.88 (Doce mil doscientos ochenta y nueve con 88/100 Nuevos Soles) y tiene por objeto la “Adquisición de Cámaras Fotográficas”.



**Artículo 2°.-** El Comité Especial designado por la Resolución de Administración N° 096-2011-OEFA/OA, organizará, conducirá y ejecutará la Adjudicación de Menor Cuantía N° 025-2011-OEFA – Primera Convocatoria, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

Regístrese y Comuníquese.



.....  
LUIS ALBERTO CORDOVA ELIAS  
Jefe de la Oficina de Administración  
Organismo de Evaluación y  
Fiscalización Ambiental - OEFA